

B

**ECONOMÍA
POLÍTICA
PAÍS
OPINIÓN
REGIONALES**

BOLSA		
	CANT.	VALOR
ICOLCAP	4.851.738	16.556
HCOLSEL	4.912.565	15.730
ECOPETROL	9.469.906	3.700
PERCOLOMBIA	318.307	45.420
BCOLOMBIA	217.914	42.720
PFDAVINDA	159.445	46.000
ISA	340.370	19.740
PFGRUPLSURA	202.702	27.820
PFAVH	2.197.706	2.005
PFAVAL	2.938.619	1.450
GEB	1.675.980	2.395

DIVISAS	
Ayer	\$3.395,10
DÓLAR	↗
	\$3.411,45
Compra	\$3.300
Venta	\$3.280
EURO	\$5.762,48
REAL	\$904,72

DTF %	
Efectivo Anual	4,62
Trm. Anticip.	4,49
Trm. Venido	4,54

TASAS CAPT	
A 180 días	4,75%
A 360 días	5,42%

La FED mantiene tasas de interés en EEUU sin cambios

La junta de la organización informó que tras 13 años en el cargo, Bojanini comenzará a disfrutar de su jubilación. Su retiro será el próximo 31 de marzo.

La calificadora de riesgo presentó en Barranquilla su visión sobre la economía colombiana en este año y los retos que enfrenta.

Ley de Crecimiento restaría un punto del PIB: Fitch

Por **Lupe Mouthón Mejía**

Si bien Fitch Ratings reconoce que la Ley de Crecimiento ayudará a mejorar el desempeño económico del país, advierte que su aplicación va representar una pérdida de un punto porcentual en el PIB para este año. Así lo aseguró Richard Francis, director encargado de la calificación soberana de Colombia de la firma Fitch Ratings.

Indicó que la pérdida del PIB subirá en 2021 y 2022. "Es un problema en cuanto a los ingresos y para llegar a la meta", agregó.

Se prevé que el impacto esperado se mitigará este año con los ingresos extraordinarios que recibirá la Nación con los excedentes del Banco de la República y las utilidades de Ecopetrol.



Trabajador de una empresa del sector metalmeccánico de Barranquilla.

temas como la deuda que llega a un 45% del PIB, frente al 30% al que llegaba cuando la calificación fue de BBB.

El tema fiscal es otro de los retos, porque la firma calificadora encontró que el Gobierno nacional ha tenido problemas en llegar a las metas en los últimos años, especialmente en 2016, 2017 y 2018.

"El año pasado se llegó a la meta de 2,4%, pero con los ingresos extraordinarios de Ecopetrol", sostuvo el ejecutivo.

Otro de los retos identificados para Colombia por la calificadora, tiene que ver con el lado externo con el déficit de cuenta corriente de 4,6%, que es el más alto de América Latina y que se mantendrá igual en este año.

Francis, quien estuvo en Barranquilla presentando la visión de la calificadora sobre la economía colombiana, dijo que uno de los aspectos positivos que se destaca para el país es el aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED), lo



RICHARD FRANCIS
Director calificación soberana Fitch Ratings

"Para estabilizar la calificación se debe llegar a las metas fiscales".

que contribuye a cubrir el déficit de cuenta corriente.

Explicó que el hecho de que la calificación de Colombia tenga una perspectiva negativa implica que hay probabilidad en un 50% de que esta baje. Recordó que solo hasta mayo de 2021, la calificadora podrá determinar si cambia la perspectiva a estable o si la baja a BBB-.

"Lo que queremos ver para estabilizar la calificación es que el Gobierno llegue a las metas fiscales sin los ingresos extraordinarios y para ello hay dos maneras: con control de gastos o incremento de ingresos", afirmó.

De igual forma se esperará para ver si el déficit de cuenta corriente está financiado y si la IED está bien.

Ventas del sector inmobiliario suman \$3,9 billones: Lonja

Aumento de unidades comercializadas fue del 18% en 2019.

Valor promedio de las unidades vendidas es de \$228 millones.

Después de dos años de decrecimiento, las ventas del sector inmobiliario en Barranquilla registraron un crecimiento del 11% frente al 2018 con 17.343 inmuebles vendidos.

La directora de la Lonja de Propiedad Raíz de Barranquilla, Sandra Carbonell, afirmó que también se presentó un incremento en el valor consolidado de las transacciones realizadas en 2019 en un 18% frente al año pasado. El monto de las ventas fue de \$3,9 billones.

Carbonell dijo que los niveles de venta registrados no se alcanzaban desde hace aproximadamente tres años. "Este es el termómetro que refleja el fortalecimiento de la dinámica económica local, y el mejoramiento en el desempeño de la comercialización de unidades nuevas y usadas", sostuvo la dirigente gremial.

Explicó que las cifras reportadas corresponden a las transacciones inmobiliarias escrituradas y registradas en Barranquilla y su área metropolitana.

Un análisis realizado por la Lonja muestra que el valor promedio de las unidades vendidas en Barranquilla durante el año pasado fue de \$228 millones, con lo que se puede concluir que los estratos 3, 4 y 5 tuvieron una mayor dinámica.

"En los últimos cuatro años se ha presentado una tendencia positiva respecto al valor promedio de las propiedades vendidas. Se ha incrementado en más del 60% desde el año 2016, pasando de \$141 millones a los \$228 millones promedio con el que cerró la ciudad en 2019", sostuvo Carbonell.

La tendencia del valor promedio de los inmuebles se explica por la obligatoriedad de escrituración sobre el valor final de venta, lo que fue reglamentado primero en la Ley de Financiamiento y refrendado en la Ley de Crecimiento Económico.

La directora de la Lonja dijo que los buenos resultados se observaron tanto en las unidades nuevas como en las usadas. En las primeras ha subido la rotación de inventarios y las segundas mantienen precios competitivos por metro cuadrado. *LMM*



Panorámica de edificaciones en Barranquilla.

La delgada línea de la legalidad que marca la salida de Uber

La demanda contra la app estadounidense surge desde 2016.

Por **Roberto Casas Lugo**

La fecha de despedida está marcada en el calendario. Hoy, justo al momento en que el reloj marque la medianoche, Colombia será el primer país de Sudamérica del cual Uber se despidió.

Barranquilla fue la primera ciudad en la que la aplicación dejó de operar, el pasado 16 de enero.

Esta decisión está enmarcada en el fallo que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) sentenció a favor de la firma de taxis Cotech S.A., representada por el abogado Nicolás Aviar, que acusó a la estadounidense de "competencia desleal".

El jurista explica que el proceso de demanda radica desde 2016 y se fundamenta en casos de estudio

sobre la situación de la empresa Uber en Colombia y en el mundo.

"Nos dimos cuenta que aquí en Colombia están incurriendo en dos actos: obtener una ventaja competitiva significativa a través de una violación de una norma, en este caso, las normas de transporte, y por esto mismo, el desvío de la clientela", dijo Aviar.

Uber, por su parte, se defendió argumentando que



Uber se despidió de Barranquilla el 16 de enero.

ellos son una plataforma intermediaria de servicios prestados.

Ante la polémica que se ha generado en torno a este caso, el Mintransporte se pronunció semanas atrás para anunciar una iniciativa para reglamentar a estas aplicaciones, la que se proyecta tener lista en marzo, ante lo cual Uber dijo verse afectado directamente y exigió una "solución inmediata".

"El país no legisla para una empresa particular", declaró el Mintransporte.

"Este es un mensaje muy desalentador para todos los emprendedores e inversionistas extranjeros no sólo en Colombia, sino en la región, que buscan cambiar el mercado, generar nuevas oportunidades y contribuir con el desarrollo del país", declaró Uber a EL HERALDO.

APROVECHA ESTAS PROMOCIONES QUE TENEMOS PARA TI | EL HERALDO

Freidora

4 CUPONES + \$219.990

BAJO CONSUMO DE ENERGÍA

3 litros

Freidora OLLA

2 LITROS

2 CUPONES + \$159.990

(IVA Incluido)

SET DE Maletas rígidas

2 CUPONES + \$189.990

SMART Life

4 CUPONES + \$89.990

(IVA Incluido)